

ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SENTINEL-ECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, D.M., a los siete días del mes de marzo de dos mil dieciocho, a las 11h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Catalina Aldaz N43-155 y Av. Eloy Alfaro, Edificio Catalina Plaza, oficina 605, se reúnen los siguientes accionistas: **EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.**, debidamente representada por Martha Cristina Tufiño Rodríguez, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la Compañía, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente; propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00); pagadas en su totalidad; y, **MEDISYSTEM HOLDING S.A.**, debidamente representada por Juan Alberto Sevilla Ledergerber, en calidad de Presidente Ejecutivo y, como tal, representante legal de la Compañía, conforme se desprende del documento que se adjunta al expediente, propietaria de tres mil (3.000) acciones ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una (USD \$5,00), pagadas en su totalidad. Se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que es procedente la Junta Universal, de conformidad con lo establecido por la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Juan Sevilla Ledergerber en calidad de Presidente del Directorio y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Martha Cristina Tufiño Rodríguez.

Una vez verificada por Secretaría la concurrencia del capital suscrito y pagado de la Compañía, el señor Presidente, declara legalmente instalada la Junta Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2017;*
2. *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al mismo ejercicio 2017;*
3. *Ratificar la actuación de Price Waterhouse Coopers como auditores externos de la Compañía, por el ejercicio económico 2017; y, dejar sin efecto la designación de Deloitte & Touche Cía. Ltda., como auditores externos, por el mismo ejercicio.*
4. *Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2017;*
5. *Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;*
6. *Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2017;*
7. *Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;*
8. *Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración;*
9. *Conocer y Resolver sobre la designación de los comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2018 y 2019 y fijar su remuneración; y,*
10. *Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio*

Los accionistas por unanimidad aceptan el tratamiento del Orden del Día sometido a su consideración.

El señor Presidente declara legalmente instalada la presente Junta Universal de Accionistas, cuyo desarrollo es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Administración, relativo al ejercicio económico 2017;

Se informa a la Junta que el cargo de Gerente General actualmente se encuentra vacante, por lo cual, el Presidente del Directorio de la Compañía, actuando en subrogación del primero, procede a dar lectura de su informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2017, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal, relativo al mismo ejercicio 2017;

A través de Secretaría, se da lectura del Informe elaborado por el Comisario Principal por el mismo ejercicio 2017, el mismo que luego de ser objeto del comentario pertinente, se lo aprueba unánimemente en todas sus partes.

3. Ratificar la actuación de Price Waterhouse Coopers como auditores externos de la Compañía, por el ejercicio económico 2017; y, dejar sin efecto la designación de Deloitte & Touche Cía. Ltda., como auditores externos, por el mismo ejercicio.

La Junta General de Accionistas, de manera unánime, ratifica la actuación y designación de Price Waterhouse Coopers, como Auditora Externa de la Compañía por el ejercicio económico 2017, ratificando, por tanto, que la designación de Deloitte & Touche Cía. Ltda., por el mismo ejercicio, quedó sin efecto.

4. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa de la Compañía relativo al mismo ejercicio 2017;

A través de Secretaría, se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por Price Waterhouse Coopers. En razón de no existir inquietudes respecto del Informe, los accionistas proceden a aprobarlo de forma unánime en todas sus partes.

5. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017;

Se somete a consideración de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2017, los mismos que obtienen aprobación unánime.

6. Conocer y resolver sobre el destino del resultado arrojado en el ejercicio económico 2017;

En consideración a lo mencionado en el punto anterior, se reitera que el resultado del ejercicio 2017 generó una pérdida, por lo cual, no se pasa a conocer el presente punto del orden del día.

7. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores;

La Junta resuelve por unanimidad distribuir utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios económicos anteriores, por un valor de hasta USD \$ 120.000, de acuerdo a la liquidez disponible en la Compañía por lo que delega al Directorio el momento y la forma de su distribución.

8. Conocer y Resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijar su remuneración;

La Junta resuelve por unanimidad designar a la firma Deloitte & Touche Cía. Ltda., como auditora externa de la Compañía para el ejercicio económico 2018. Se autoriza a la Administración de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con la Firma Auditora, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

9. Conocer y Resolver sobre la designación de los comisarios Principal y Suplente de la Compañía para los ejercicios económicos 2018 y 2019 y fijar su remuneración; y,

La Junta resuelve por unanimidad designar a Marcia Vaca como Comisaria Principal y a Norma Carrillo como Comisaria Suplente, para los ejercicios económico 2018 y 2019. Se autoriza a la Administración de la Compañía para que negocie y suscriba el respectivo contrato de prestación de servicios con Comisaría, en los términos que creyere más convenientes para la Compañía.

10. Conocer y resolver sobre posibles modificaciones en la conformación del Directorio

La Junta General, por unanimidad, resuelve aprobar las siguientes designaciones, dejando sin efecto cualquier nombramiento anterior:

DIRECTORES PRINCIPALES	PERÍODO	FECHA INICIO	DE	FECHA DE TERMINACIÓN
Juan Sevilla	3 años	07.03.2018		07.03.2021
Diana Torres	3 años	07.03.2018		07.03.2021
Xavier Noboa	2 años	07.03.2018		07.03.2020
Carmen Simone	1 año	07.03.2018		07.03.2019
Eduardo Izurieta	1 año	07.03.2018		07.03.2019

DIRECTORES SUPLENTE	PERÍODO	FECHA INICIO	DE	FECHA DE TERMINACIÓN
Francisco Navarro	3 años	07.03.2018		07.03.2021
María Leonor Dávalos	3 años	07.03.2018		07.03.2021
Miguel Sevilla	2 años	07.03.2018		07.03.2020
Ximena Sánchez	2 años	07.03.2018		07.03.2020
Roberto González	1 año	07.03.2018		07.03.2019

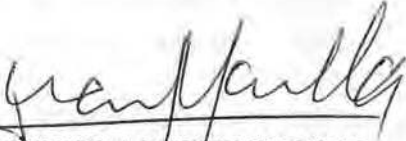
En cuanto a sus remuneraciones, estas serán de USD \$ 280,00 por sesión.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Junta:

- (i) El informe de Administración,
- (ii) El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias,
- (iii) El informe presentado por el Comisario Principal,
- (iv) El informe presentado por el Auditor Externo.
- (v) Los documentos que acreditan la representación de las compañías accionistas; y,
- (vi) La grabación de la junta general.

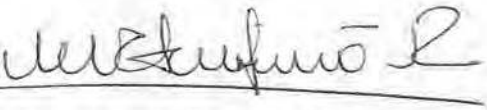
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a la 12h25.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los representantes de las compañías accionistas y la señora Secretaria Ad Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
PRESIDENTE


MARTHA TUFÍÑO RODRÍGUEZ
SECRETARIO AD-HOC


JUAN SEVILLA LEDERGERBER
En calidad de Representante Legal de
MEDISYSTEM HOLDING S.A.
ACCIONISTA


MARTHA TUFÍÑO RODRÍGUEZ
En calidad de Representante Legal de
EQUIVIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.
ACCIONISTA